



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Oficina de Comunicaciones

Según la obligatoriedad del Decreto 2025070003579 de 2025 (agosto 5) en el Parágrafo del Artículo 8, el cual reza: "...La Gobernación de Antioquia está obligada a publicar periódicamente en su página de web toda la información relativa al presupuesto de las actividades descritas en el inciso primero de este artículo. ...". La Dirección de Comunicaciones de la Gerencia de Relacionamento del Despacho del Gobernador, relaciona a continuación el presupuesto para la publicidad del primer trimestre (enero a marzo) del año 2026.

**PRESUPUESTO:** A la fecha el recurso asignado a la Gerencia de Relacionamento - Dirección de Comunicaciones al rubro correspondiente a publicidad es de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$7.890.662.275), y con dicho presupuesto se ha contratado:

**GASTOS (CONTRATOS ACTUALES):**

CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE BUSQUEDA EN SECOP	VALOR DEL CONTRATO
SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	4600018343	16734	\$7.890.662.275

**Nota:** El valor corresponde al valor total (inicial + adiciones) del contrato que ejecuta los rubros destinados a publicidad, suscrito por la Dirección de Comunicaciones de la Gerencia de Relacionamento, con corte del 31 de marzo de 2026.

